

ALMAGRARIO S.A. EN REORGANIZACIÓN como operador logístico integral adquiere un compromiso por la realización de actividades que brinden un ambiente de control y seguridad, minimizando los riesgos inherentes en todo el ciclo operativo y administrativo manteniendo la integridad de los procesos respecto a la prevención de delitos como corrupción, soborno, lavado de activo, proliferación de armas de destrucción masiva, delincuencia común y organizada, narcotráfico, terrorismo, acciones subversivas, suplantación, fraude y/o extorsión, y en general toda actividad ilícita que pueda generar algún tipo de riesgo en la organización.

Por lo anterior nos apoyamos en los siguientes principios:

- **CUMPLIMIENTO LEGAL Y REGLAMENTARIO:** Cumplimos con los requisitos legales y reglamentarios vigentes aplicable al objeto social de la organización, así como aquellos suscritos en los acuerdos de servicios y requerimientos internos.
Aseguramos la integridad de la organización en aspectos tales como la prevención del lavado de activos, contaminación, terrorismo, corrupción, soborno, actos ilícitos entre otros riesgos que puedan afectar la integridad de la cadena de suministro.

En Almagrario S.A. en Reorganización nos acogemos a lo establecido en la Legislación Colombiana aplicable en el ejercicio de nuestro objeto social.

- **ASEGURAMIENTO Y CONTROL:** Ejecutamos actividades de control operacional que garantizan la seguridad en las diferentes operaciones, asegurando la calidad de nuestro servicio, promoviendo la seguridad en el uso de tecnologías de la información y las buenas prácticas para reducir los peligros y gestionar los riesgos en seguridad, alineadas con las necesidades operativas.
- **MEJORA CONTINUA:** Alineados a la mejora continua del SGCS BASC, realizamos seguimiento a la planificación, implementación y mejoras a la gestión en control y seguridad para el fortalecimiento de los procesos y las buenas prácticas empresariales, de acuerdo con la conveniencia, adecuación y eficacia de la organización.
- **CULTURA ORGANIZACIONAL:** Promovemos una cultura de participación, formación y consulta respaldada en la provisión de recursos económicos, tecnológicos y en la gestión humana necesaria para el desarrollo, mejoramientos continuo y cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS).

Esta política es apropiada al alcance contexto y riesgos de la organización y proporciona el marco de referencia para el establecimiento de los objetivos del Sistema de Gestión en control y seguridad BASC en la organización.

En concordancia con lo anterior la Alta Dirección asegura la disponibilidad de los recursos y la revisión continua de la presente política.

Para constancia se firma el día 30 de octubre 2023 en la ciudad de Bogotá D.C.



Carmen Lucia Rodríguez Mondragón.
Representante Legal